



Impuestos sobre la producción: el bueno, el malo y el feo

Les notes du conseil d'analyse économique, no 53, Junio de 2019

Francia se caracteriza por un elevado nivel de impuestos sobre la producción, que afectan a la competitividad de las empresas situadas en su territorio. Estos impuestos pesan mucho sobre las cuentas de las empresas, incluidos los impuestos sobre la propiedad comercial e industrial, una contribución al valor añadido, un impuesto sobre el volumen de negocios (impuesto sobre el volumen de negocios) y una miríada de impuestos secundarios.

El análisis económico muestra que los impuestos sobre la producción son los más perjudiciales debido a las distorsiones que causan en toda la cadena de producción. A diferencia del impuesto sobre la renta o del IVA, los impuestos sobre la producción afectan directamente a las decisiones de las empresas en cuanto a la elección de los métodos de producción y los precios y, por lo tanto, pueden penalizar su productividad y competitividad. Además, al gravar a las empresas en la parte superior de la cuenta de explotación, los impuestos sobre la producción aumentan su punto de equilibrio y pueden explicar, junto con otros factores, la atrofia relativa del sector productivo francés y, en particular, de las VPE y las PYME. Esta situación es tanto más preocupante cuanto que nuestros principales competidores en Europa no utilizan este tipo de impuesto, o no tanto como nosotros. Representan el 0,5% del valor añadido de las empresas en Alemania y el 3,6% en Francia, el nivel más alto de Europa, excluida Grecia.

En esta *Nota* se examinan tres de los impuestos más importantes sobre la producción: la *contribution sociale de solidarité des sociétés* (C3S, contribución de solidaridad social corporativa) sobre el volumen de negocios,

la *cotisation sur la valeur ajoutée des entreprises* (CVAE, contribución sobre el valor añadido empresarial) sobre el valor añadido empresarial y la *cotisation foncière des entreprises* (CFE contribución de la propiedad empresarial). Un impuesto basado en los ingresos por ventas, como el C3S, produce “efectos en cascada” que se transmiten y amplifican a lo largo de toda la cadena de producción, ya que en cada etapa de la producción se grava el propio impuesto. En última instancia, demostramos que reduce la productividad, actúa como un impuesto a la exportación y una subvención a la importación de bienes intermedios y empeora nuestro déficit de la balanza comercial. Un estudio empírico basado en datos de empresas realizado como parte de esta nota concluye que C3S reduce las exportaciones en un 1% y aumenta la fragilidad de las empresas en tiempos de crisis al reducir su probabilidad de supervivencia. Nuestro análisis y estos nuevos resultados empíricos nos llevan a recomendar con carácter prioritario la eliminación del C3S, cuya nocividad es inigualable en nuestro sistema fiscal. Con vistas a simplificar y reducir las distorsiones, también recomendamos que se programe la abolición del CVAE. Por otro lado, concluimos que la CFE no parece causar grandes distorsiones. En total, la reducción propuesta representaría 1,4 puntos de valor añadido para las empresas y la anomalía francesa se reduciría significativamente en comparación con nuestros competidores europeos. Esta estrategia de reforma y simplificación de la fiscalidad de las empresas podría aplicarse en dos fases: en primer lugar, la abolición de la C3S y, a continuación, la CVAE. En esta Nota presentamos varias opciones de financiamiento, identificando los ingresos alternativos menos perjudiciales.

Esta nota esta publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.

Recomendaciones

Recomendación 1. Finalizar la abolición de la contribución de solidaridad social corporativa (C3S), que se interrumpió en 2017.

Recomendación 2. Prever la supresión de la contribución sobre el valor añadido de las empresas (CVAE) y, a cambio, la asignación a las autoridades locales de una fracción del impuesto nacional con la misma clave de reparto que en la actualidad (empleo y tierras locales) calculada a nivel de las autoridades locales beneficiarias.



**conseil d'analyse
économique**

El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.

President Delegado Philippe Martin

Secretaria General Hélène Paris

Asesores Científicos

Jean Beuve, Clément Carbonnier,
Claudine Desrieux

Encargado de estudios/Economista

Samuel Delpuech, Étienne Fize

Miembros Yann Algan, Emmanuelle Auriol,
Stéphane Carcillo, Gabrielle Fack, Élise Huillery,
Sébastien Jean, Camille Landais, Philippe Martin,
Thierry Mayer, Anne Perrot, Thomas Philippon,
Corinne Prost, Xavier Ragot, Katheline Schubert,
Claudia Senik, Stefanie Stantcheva, Jean Tirole, Farid Toubal

Corresponsal

Dominique Bureau

Director de la Publicación Philippe Martin

Redactora Jefe Hélène Paris

Publicación Electrónica Christine Carl

Contacto Prensa Christine Carl

Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47
christine.carl@cae-eco.fr